

Estadística de Condenados: Adultos

**(Inclusión de módulo anexo de condenados
por delitos sexuales)**

Proyecto Técnico

Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales

Madrid, 15 de febrero de 2018

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.	2
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	2
3. Objetivos del proyecto.....	3
4. Clase de operación.....	3
5. Contenido.....	3
6. Características del proyecto	4
7. Plan de difusión y periodicidad.....	6
8. Calendario de implantación.....	8
9. Estimación de costes.....	8
Anexo I	8
Anexo II	8

1. Identificación de la operación.

- Código y denominación PEN (2017-2020): 7829 Estadística de Condenados: Adultos.
- Código y denominación IOE: 30466 Estadística de Condenados: Adultos.
- Unidad responsable de la operación: Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales (INE).
- Organismos/Unidades colaboradores: INE, Ministerio de Justicia.
- Antecedentes de la operación: operación ya dictaminada que va a ser ampliada con la inclusión de información detallada sobre condenados por delitos sexuales como módulo anexo.
- Fecha del último dictamen: 2 de abril de 2009.
- Motivación:

El RD 1110/2015¹ que regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales contempla en su artículo 11 la elaboración de estadísticas a partir de los datos contenidos en el Registro eludiendo toda referencia personal en la información.

La información contenida en este nuevo Registro (salvo el dato relativo al perfil genético del condenado, que no es susceptible de explotación estadística), coincide con la que figura en el Registro Central de Penados, a partir de la cual el INE ya elaboraba la estadística de Condenados Adultos, por lo que se considera apropiado incluirla como módulo anexo de esta.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

El Ministerio de Justicia propuso al Instituto Nacional de Estadística (INE) la explotación estadística del Registro Central de Delincuentes Sexuales dentro del marco del Convenio de Colaboración para la Explotación de los Registros Judiciales de Titularidad del Ministerio de Justicia, suscrito en julio de 2007 entre ambas instituciones (Anexo I), modificado a tal efecto por el de fecha 21 de noviembre de 2017 (Anexo II).

Según este convenio, el INE ya explotaba el Registro Central de Penados, el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, integrados en el Sistema de Registros de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), regulado por el RD 95/2009², para elaborar, respectivamente, las estadísticas de Condenados Adultos, de Condenados Menores y de Violencia Doméstica y Violencia de Género.

No hay carga de respuesta sobre el informante al tratarse de la mera explotación de un registro administrativo.

¹ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-14264>

² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-2073>

3. Objetivos del proyecto

Tiene por objeto el análisis de las características sociodemográficas y de tipo criminológico de las personas mayores de edad condenadas por sentencia firme a lo largo del período de referencia. También proporciona información sobre los delitos cometidos por esas personas condenadas así como las penas impuestas por el juez.

4. Clase de operación

Estadística propiamente dicha con utilización de datos procedentes exclusivamente de un registro administrativo y resultados agregados en tablas.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Conjunto de personas de 18 y más años condenadas en sentencia firme e inscritas en el Registro Central de Penados durante el periodo de referencia.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Se cubre el conjunto del territorio nacional. Se facilitan datos nacionales, autonómicos y provinciales.

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

Operación estructural de carácter anual. Los datos se refieren a las notas de condena en sentencia firme inscritas en el Registro Central de Penados, durante el año natural de referencia.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Hay que tener presente que aunque en el caso de los delincuentes sexuales se analizarán exactamente las mismas variables que para los condenados en general, no serán posibles los mismos cruces o nivel de desglose de las variables dado el menor número de casos registrados para ese tipo concreto de delincuencia, y debido a la necesidad de preservar el secreto estadístico.

- Variables objeto de estudio:
 - *Condenado*: Persona de 18 y más años que ha sido condenada en sentencia firme (una vez o varias) por uno o más delitos durante el período de referencia.
 - *Delito*: Las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley.

- *Penas*: Castigo que se impone por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar al sujeto que comete un delito o falta.
- Variables de clasificación:
 - *Edad*.
 - *Sexo*.
 - *Nacionalidad*.
 - *Tipo de delito*: Los delitos se clasifican atendiendo a la denominación y estructura (títulos y capítulos) establecidos en el Código Penal. Respecto de los delincuentes sexuales, solo se tienen en consideración los delitos de los títulos VIII y VII-b.
 - *Grado de comisión*: Cada una de las diferentes instancias (o estados de ejecución) que pueden tener los delitos, que bien puede ser tanto delito consumado como tentativa de delito, conspiración u otros.
 - *Tipo de pena*: pueden ser privativas de libertad, privativas de otros derechos, multa, y expulsión del territorio nacional.
 - *Duración de la pena*.
 - *Lugar de condena*: Comunidad (o ciudad) autónoma, o provincia, correspondientes al órgano que dicta la sentencia condenatoria. La adscripción de una persona condenada (y de los correspondientes delitos o penas) a una determinada comunidad autónoma o provincia, se lleva a cabo tomando como referencia el lugar del órgano judicial que dicta la sentencia firme y no el lugar de nacimiento o residencia de la persona condenada.

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

No procede.

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

Notas de condena en sentencia firme inscritas en el Registro.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

Enumeración completa de los datos administrativos originales. Inscripciones en el Registro Central de Penados y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, integrados en el Sistema de Registros de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), regulado por el RD 95/2009³.

³ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-2073>

6.3 DISEÑO MUESTRAL

No procede.

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El Ministerio de Justicia facilitará al INE en el primer trimestre de cada año un fichero individualizado y anonimizado conteniendo la información de las siguientes variables de los condenados en sentencia firme del año anterior:

- *Datos de la persona física*
 - Código estadístico del condenado adulto
 - País de nacimiento del condenado adulto
 - Provincia de nacimiento del condenado adulto
 - Nacionalidad del condenado adulto
 - Sexo del condenado adulto
 - Fecha de nacimiento del condenado adulto

- *Datos del delito*
 - Código del delito cometido
 - Número de delitos cometidos
 - Grado de comisión del delito
 - Grado de implicación en el delito
 - Fecha de comisión del (de los) delito(s)

- *Datos de la pena*
 - Código de la pena

- *Datos de la causa / condena*
 - Provincia del juzgado que dicta la sentencia
 - Fecha de firmeza de la sentencia

Una vez recibida la información, se lleva a cabo un control de cobertura de la información así como un análisis de su contenido al objeto de detectar posibles inconsistencias. Asimismo, se lleva a cabo un control de valores válidos de las distintas variables objeto de estudio.

Una vez comprobada la validez del fichero recibido, en una segunda fase se recodifican y transforman determinadas variables y se crean variables auxiliares secundarias que permiten realizar el cómputo de delitos y penas, y detectar duplicados.

En una fase posterior se detectan y corrigen automáticamente las inconsistencias entre variables. Finalizada la depuración, se obtienen variables derivadas y las tablas de resultados.

La última fase antes de la difusión de los resultados consiste en analizar la información agregada y corregir potenciales errores o inconsistencias no detectados en las fases anteriores.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

Anual.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Difusión por internet de tablas de datos, metodología, informe metodológico estandarizado, glosario de conceptos y calendario.

El plan de tabulación propuesto contempla agregar a las tablas habitualmente publicadas de condenados adultos un módulo anexo de tablas específicas de condenados por delitos sexuales (adultos).

Este Plan de tabulación no es definitivo (en el caso de los condenados por delitos sexuales). Si del primer análisis de los resultados se detectara algún desglose de variables que resulte excesivo para preservar la confidencialidad, el plan de tablas podría verse modificado.

RELACIÓN DE TABLAS:

- **Condenados Adultos:**

- *Resultados Nacionales*

- 1.1 Condenados según sexo, edad y nacionalidad

- 1.2 Condenados según sexo, edad y número de delitos

- 1.3 Condenados según sexo, nacionalidad y número de delitos

- 1.4 Condenados según sexo, edad, nacionalidad y número de delitos

- 1.5 Condenados según sexo, edad y número de penas

- 1.6 Condenados según sexo, nacionalidad y número de penas

- 1.7 Condenados según sexo, edad, nacionalidad y número de penas

- 1.8 Delitos según tipo

- 1.9 Delitos según sexo

- 1.10 Delitos según edad

- 1.11 Delitos según nacionalidad

- 1.12 Delitos según grado de comisión

- 1.13 Penas según sexo

- 1.14 Penas según edad

- 1.15 Penas según nacionalidad

- 1.16 Penas según tipo de pena y tipo de delito
- 1.17 Penas de prisión según duración de la pena, sexo, edad y nacionalidad
- 1.18 Penas de prisión según duración de la pena y tipo de delito
- *Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas*
 - 2.1 Condenados según sexo y edad
 - 2.2 Condenados según sexo y nacionalidad
 - 2.3 Condenados según sexo y número de delitos
 - 2.4 Condenados según sexo y número de penas
 - 2.5 Delitos según tipo
 - 2.6 Delitos según sexo
 - 2.7 Delitos según edad
 - 2.8 Delitos según nacionalidad
 - 2.9 Penas según sexo
 - 2.10 Penas según edad
 - 2.11 Penas según nacionalidad
- *Resultados por Provincias*
 - 3.1 Condenados según sexo y edad
 - 3.2 Condenados según sexo y nacionalidad
 - 3.3 Condenados según sexo y número de delitos
 - 3.4 Condenados según sexo y número de penas
 - 3.5 Delitos según sexo
 - 3.6 Delitos según edad
 - 3.7 Delitos según nacionalidad
 - 3.8 Penas según tipo
- **Delincuentes Sexuales (Adultos):**
 - *Resultados Nacionales*
 - 1.1 Condenados por delitos sexuales según sexo
 - 1.2 Condenados por delitos sexuales según edad
 - 1.3 Condenados por delitos sexuales según nacionalidad
 - 1.4 Condenados por delitos sexuales según número de delitos
 - 1.5 Condenados por delitos sexuales según número de penas

- 1.6 Delitos sexuales según tipo
 - 1.7 Delitos sexuales según sexo
 - 1.8 Delitos sexuales según edad
 - 1.9 Delitos sexuales según nacionalidad
 - 1.10 Delitos sexuales según grado de comisión
 - 1.11 Penas por delitos sexuales según sexo
 - 1.12 Penas por delitos sexuales según edad
 - 1.13 Penas por delitos sexuales según nacionalidad
 - 1.14 Penas por delitos sexuales según tipo de delito
 - 1.15 Penas por delitos sexuales según duración de la pena
- *Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas y Provincias*⁴
 - 2.1 Condenados por delitos sexuales
 - 2.2 Delitos sexuales según tipo
 - 2.3 Penas por delitos sexuales

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN

Anual.

8. Calendario de implantación

Está previsto difundir los resultados anualmente. Se publicará en el año t+1, los resultados correspondientes a la explotación de los hechos inscritos en el Registro durante el año t y en la misma fecha que las estadísticas de Condenados Adultos y de Condenados Menores, puesto que la explotación del Registro de Delincuentes Sexuales formará parte de estas estadísticas.

Los primeros resultados se difundirán en septiembre de 2018 y corresponderán al año de referencia 2017 (primer año completo de funcionamiento del Registro).

9. Estimación de costes

Se ha estimado que la explotación estadística del Registro Central de Delincuentes Sexuales supondrá un incremento del 5% de los créditos presupuestarios previstos en el Programa Anual 2017 para la realización de la estadística de Condenados Adultos. Por lo tanto, la estimación de créditos presupuestarios necesarios en 2018 para la estadística, incluyendo la explotación estadística del nuevo registro, es de 14,98 miles de euros.

⁴ La difusión a nivel provincial se realizará si a la vista de los resultados se confirma que no se vulnera el secreto estadístico

Estadística de Condenados: Menores

**(Inclusión de módulo anexo de condenados
por delitos sexuales)**

Proyecto Técnico

Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales

Madrid, 15 de febrero de 2018

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.	2
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	2
3. Objetivos del proyecto.....	3
4. Clase de operación.....	3
5. Contenido.....	3
6. Características del proyecto	4
7. Plan de difusión y periodicidad.....	6
8. Calendario de implantación.....	8
9. Estimación de costes.....	8
Anexo I	8
Anexo II	8

1. Identificación de la operación.

- Código y denominación PEN (2017-2020): 7830 Estadística de Condenados: Menores.
- Código y denominación IOE: 30467 Estadística de Condenados: Menores.
- Unidad responsable de la operación: Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales (INE).
- Organismos/Unidades colaboradores: INE, Ministerio de Justicia.
- Antecedentes de la operación: operación ya dictaminada que va a ser ampliada con la inclusión de información detallada sobre condenados por delitos sexuales como módulo anexo.
- Fecha del último dictamen: 2 de abril de 2009.
- Motivación:

El RD 1110/2015¹ que regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales contempla en su artículo 11 la elaboración de estadísticas a partir de los datos contenidos en el Registro eludiendo toda referencia personal en la información.

La información contenida en este nuevo Registro (salvo el dato relativo al perfil genético del condenado, que no es susceptible de explotación estadística), coincide con la que figura en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, a partir de la cual el INE ya elaboraba la estadística de Condenados Menores, por lo que se considera apropiado incluirla como módulo anexo de esta.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

El Ministerio de Justicia propuso al Instituto Nacional de Estadística (INE) la explotación estadística del Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores dentro del marco del Convenio de Colaboración para la Explotación de los Registros Judiciales de Titularidad del Ministerio de Justicia, suscrito en julio de 2007 entre ambas instituciones (Anexo I), modificado a tal efecto por el de fecha 21 de noviembre de 2017 (Anexo II).

Según este convenio, el INE ya explotaba el Registro Central de Penados, el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, integrados en el Sistema de Registros de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), regulado por el RD 95/2009², para elaborar, respectivamente, las estadísticas de Condenados Adultos, de Condenados Menores y de Violencia Doméstica y Violencia de Género.

No hay carga de respuesta sobre el informante al tratarse de la mera explotación de un registro administrativo.

¹ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-14264>

² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-2073>

3. Objetivos del proyecto

Tiene por objeto el análisis de las características sociodemográficas y de tipo criminológico de los menores condenados por sentencia firme a lo largo del período de referencia. También proporciona información sobre las infracciones penales cometidas por esos menores condenados, así como las medidas adoptadas por el juez.

4. Clase de operación

Estadística propiamente dicha con utilización de datos procedentes exclusivamente de un registro administrativo y resultados agregados en tablas.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Conjunto de personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme e inscritas en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores durante el periodo de referencia.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Se cubre el conjunto del territorio nacional. Se facilitan datos nacionales, autonómicos y provinciales.

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

Operación estructural de carácter anual. Los datos se refieren a las notas de condena en sentencia firme inscritas en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, durante el año natural de referencia.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Hay que tener presente que aunque en el caso de los delincuentes sexuales se analizarán exactamente las mismas variables que para los condenados en general, no serán posibles los mismos cruces o nivel de desglose de las variables dado el menor número de casos registrados para ese tipo concreto de delincuencia, y debido a la necesidad de preservar el secreto estadístico.

- Variables objeto de estudio:
 - *Condenado menor*: Persona de 14 a 17 años que ha sido condenada en sentencia firme (una vez o varias) durante el período de referencia por la comisión de una o más infracciones penales.

- *Infracción penal*: Acción u omisión dolosa o imprudente penada por la ley. Puede ser delito o falta.
- *Medida adoptada*: Medida de naturaleza sancionadora o educativa impuesta por la comisión de un delito o falta.
- Variables de clasificación:
 - *Edad*.
 - *Sexo*.
 - *Nacionalidad*.
 - *Tipo de infracción penal*: Los delitos se clasifican atendiendo a la denominación y estructura (títulos y capítulos) establecidos en el Código Penal. Respecto de los delincuentes sexuales, solo se tienen en consideración los delitos de los títulos VIII y VII-b.
 - *Tipo de medida adoptada*: pueden ser privativas de libertad, y privativas de otros derechos.
 - *Lugar de Condena*: Comunidad (o ciudad) autónoma, o provincia, correspondientes al órgano que dicta la sentencia condenatoria. La adscripción de un menor condenado (y de las correspondientes infracciones penales y medidas adoptadas) a una determinada comunidad autónoma o provincia, se lleva a cabo tomando como referencia el lugar del órgano judicial que dicta la sentencia firme y no el lugar de nacimiento o residencia de la persona condenada

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

No procede.

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

Notas de condena en sentencia firme inscritas en el Registro.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

Enumeración completa de los datos administrativos originales. Inscripciones en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, integrados en el Sistema de Registros de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), regulado por el RD 95/2009³.

³ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-2073>

6.3 DISEÑO MUESTRAL

No procede.

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El Ministerio de Justicia facilitará al INE en el primer trimestre de cada año un fichero individualizado y anonimizado conteniendo la información de las siguientes variables de los condenados en sentencia firme del año anterior:

- *Datos de la persona física*
 - Código estadístico del condenado menor
 - País de nacimiento del condenado menor
 - Provincia de nacimiento del condenado menor
 - Nacionalidad del condenado menor
 - Sexo del condenado menor
 - Fecha de nacimiento del condenado menor

- *Datos de la infracción penal*
 - Código de la infracción penal cometida
 - Número de infracciones penales cometidas
 - Grado de comisión de la infracción penal
 - Grado de implicación en la infracción penal
 - Fecha de comisión del (de las) infracción(es) penal(s)

- *Datos de la medida adoptada*
 - Código de la medida adoptada

- *Datos de la causa / condena*
 - Provincia del juzgado que dicta la sentencia
 - Fecha de firmeza de la sentencia

Una vez recibida la información, se lleva a cabo un control de cobertura de la información así como un análisis de su contenido al objeto de detectar posibles inconsistencias. Asimismo, se lleva a cabo un control de valores válidos de las distintas variables objeto de estudio.

Una vez comprobada la validez del fichero recibido, en una segunda fase se recodifican y transforman determinadas variables y se crean variables auxiliares secundarias que permiten realizar el cómputo de infracciones penales y medidas adoptadas, y detectar duplicados.

En una fase posterior se detectan y corrigen automáticamente las inconsistencias entre variables. Finalizada la depuración, se obtienen variables derivadas y las tablas de resultados.

La última fase antes de la difusión de los resultados consiste en analizar la información agregada y corregir potenciales errores o inconsistencias no detectados en las fases anteriores.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

Anual.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Difusión por internet de tablas de datos, metodología, informe metodológico estandarizado, glosario de conceptos y calendario.

El plan de tabulación propuesto contempla agregar a las tablas habitualmente publicadas de condenados menores un módulo anexo de tablas específicas de condenados por delitos sexuales (menores).

Este Plan de tabulación no es definitivo (en el caso de los condenados por delitos sexuales). Si del primer análisis de los resultados se detectara algún desglose de variables que resulte excesivo para preservar la confidencialidad, el plan de tablas podría verse modificado.

RELACIÓN DE TABLAS:

- **Condenados Menores:**

- *Resultados Nacionales*

1.1 Menores condenados según sexo, edad y nacionalidad

1.2 Menores condenados según sexo, edad y número de infracciones penales

1.3 Menores condenados según sexo, nacionalidad y número de infracciones penales

1.4 Menores condenados según sexo, edad, nacionalidad y número de infracciones penales

1.5 Menores condenados según sexo, edad y número de medidas adoptadas

1.6 Menores condenados según sexo, nacionalidad y número de medidas adoptadas

1.7 Menores condenados según sexo, edad, nacionalidad y número de medidas adoptadas

1.8 Infracciones penales según sexo

1.9 Infracciones penales según edad

1.10 infracciones penales según nacionalidad

- 1.11 Medidas adoptadas según sexo
 - 1.12 Medidas adoptadas según edad
 - 1.13 Medidas adoptadas según nacionalidad
 - *Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas*
 - 2.1 Menores condenados según sexo y edad
 - 2.2 Menores condenados según sexo y nacionalidad
 - 2.3 Menores condenados según sexo y número de infracciones penales
 - 2.4 Menores condenados según sexo y número de medidas adoptadas
 - 2.5 Infracciones penales según sexo
 - 2.6 Infracciones penales según edad
 - 2.7 Infracciones penales según nacionalidad
 - 2.8 Medidas adoptadas según sexo
 - 2.9 Medidas adoptadas según edad
 - 2.10 Medidas adoptadas según nacionalidad
 - *Resultados por Provincias*
 - 3.1 Menores condenados según sexo y edad
 - 3.2 Menores condenados según sexo y nacionalidad
 - 3.3 Menores condenados según sexo y número de infracciones penales
 - 3.4 Menores condenados según sexo y número de medidas adoptadas
 - 3.5 Infracciones penales según sexo
 - 3.6 Infracciones penales según edad
 - 3.7 Infracciones penales según nacionalidad
 - 3.8 Medidas adoptadas según tipo
- Delincuentes Sexuales (Menores):**
- *Resultados Nacionales*
 - 1.1 Menores condenados por infracciones penales sexuales según sexo
 - 1.2 Menores condenados por infracciones penales sexuales según edad
 - 1.3 Menores condenados por infracciones penales sexuales según nacionalidad
 - 1.4 Menores condenados por infracciones penales sexuales según número de infracciones penales

- 1.5 Menores condenados por infracciones penales sexuales según número de medidas adoptadas
 - 1.6 Infracciones penales sexuales según sexo
 - 1.7 Infracciones penales sexuales según edad
 - 1.8 Infracciones penales sexuales según nacionalidad
 - 1.9 Medidas adoptadas por infracciones penales sexuales según sexo
 - 1.10 Medidas adoptadas por infracciones penales sexuales según edad
 - 1.11 Medidas adoptadas por infracciones penales sexuales según nacionalidad
- *Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas y Provincias*⁴
 - 2.1 Menores condenados por infracciones penales sexuales
 - 2.2 Infracciones penales sexuales según tipo
 - 2.3 Medidas adoptadas por infracciones penales sexuales

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN

Anual.

8. Calendario de implantación

Está previsto difundir los resultados anualmente. Se publicará en el año t+1, los resultados correspondientes a la explotación de los hechos inscritos en el Registro durante el año t y en la misma fecha que las estadísticas de Condenados Adultos y de Condenados Menores, puesto que la explotación del Registro de Delincuentes Sexuales formará parte de estas estadísticas.

Los primeros resultados se difundirán en septiembre de 2018 y corresponderán al año de referencia 2017 (primer año completo de funcionamiento del Registro).

9. Estimación de costes

Se ha estimado que la explotación estadística del Registro Central de Delincuentes Sexuales supondrá un incremento del 5% de los créditos presupuestarios previstos en el Programa Anual 2017 para la realización de la estadística de Condenados Menores. Por lo tanto, la estimación de créditos presupuestarios necesarios en 2018 para la estadística, incluyendo la explotación estadística del nuevo registro, es de 7,96 miles de euros.

⁴ La difusión a nivel provincial se realizará si a la vista de los resultados se confirma que no se vulnera el secreto estadístico